



RECUPERACIÓN DE TECNOLOGÍA CREATIVA

Las actividades de recuperación correspondientes a Tecnología Creativa son **obligatorias** para aquellos alumnos que han suspendido esta materia en el curso anterior.

Se trata de trabajos relacionados con los criterios de evaluación de la materia. Estos trabajos consisten en la realización de actividades similares a las desarrolladas en clase en el curso anterior. Las instrucciones para la construcción del proyecto se podrán descargar de la página web del Centro o recoger en conserjería. Los trabajos se entregarán en el soporte indicado (papel, pen-drive, proyecto construido, etc.).

La entrega se realizará al correspondiente profesor de Tecnología o bien en el Departamento de Tecnología durante el primer recreo los días que se indican a continuación:

| | | Fecha de entrega |
|---------------|--|--------------------------------|
| 1ª Evaluación | Bloque de contenidos 1: El proceso creativo en tecnología | Martes 22 de noviembre de 2021 |
| 2ª Evaluación | Bloque 2: Diseño y construcción de prototipos. El proceso tecnológico | Martes 21 de febrero de 2022 |
| 3ª Evaluación | Bloque 3: inventos y máquinas - inventos e inventores españoles Bloque 4: Programación creativa | Martes 10 de mayo de 2022 |

Calificación: para el cálculo de la calificación de la materia se tendrá en cuenta la valoración de las actividades entregadas según la ponderación establecida en la programación didáctica.